

El centro de transformación es de tipo intemperie y su relación de transformación 20.000/398-220 V. y potencia 75 KVA.

- f) Presupuesto: 1.893.503 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Manuel Caballos Piñero.
- i) Expediente n.º AT 13.942.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de mayo de 1988.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

#### 5107 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de L.S.M.T. 562 metros, y 2 C.T. de 2×630 KVA., cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Junta de Obras del Puerto de Cartagena, con domicilio en Plaza Héroes de Cavite, s/n., Cartagena.
- b) Lugar de la instalación: Dársena de Escombreras.
- c) Término municipal: Cartagena.
- d) Finalidad de la instalación: Muelle de Graneles.
- e) Características técnicas: La línea eléctrica tiene su origen en S/E 66/22 KV de J.O.P. y su final en CT-2 con una longitud de 565 metros y tensión de suministro 20 KV y conductores RRF3P 3×95 mm<sup>2</sup> Al 12/20 KV.

El centro de transformación es de tipo interior con una relación de transformación: 20.000/398-220 V. y potencia 4×630 KVA.

- f) Presupuesto: 19.913.064 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Manuel Caballos Piñero.
- i) Expediente n.º AT 13.941.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de mayo de 1988.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

#### 5112 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de L.A.M.T. 120 metros y C.T. 630 KVA., cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Promociones y Construcciones Hnos. Pérez Cánovas, con domicilio en Avenida Juan Carlos I, 13.
- b) Lugar de la instalación: Urbanización «El Pinar».
- c) Término municipal: Cartagena.
- d) Finalidad de la instalación: "Urbanizar de la Urbanización" «El Pinar».
- e) Características técnicas: La línea eléctrica tiene su origen en L.S.M.T. de C/ González Martínez y su final en C.T. de la Urbanización con una longitud de 120 m. y tensión de suministro 20 KV conductores 3p(95 mm<sup>2</sup>).

El centro de transformación es tipo prefabricado y relación de transformación 20.000/398-230 V. y potencia 630 KVA.

- f) Presupuesto: 3.600.000 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Eduardo Sánchez Molina y Alfonso R. García López.
- i) Expediente n.º AT 13.950.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 16 de mayo de 1988.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

#### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

##### 4970 ANUNCIO de contrataciones directas.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, tiene previstas las siguientes contrataciones directas.

##### Dirección General de Carreteras y Puertos

Denominación del trabajo, «Cartografía de la Ctra. C-415. Tramo: Mula-Bullas».

Presupuesto: 876.960 pesetas.

Clasificación: No se exige.

Denominación del suministro: «Adquisición de una barredora remolcada por tractor».

Presupuesto: 1.030.000 pesetas.

Clasificación: No se exige.

**Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial**

Denominación del trabajo: «Trabajos complementarios de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de Albudeite».

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.

Clasificación: No se exige.

Lo que se hace público con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2/88 de 30 de enero de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia a 10 de mayo de 1988.—El Consejero, **José S. Fuentes Zorita**.

**4820 ANUNCIO de contrataciones directas.**

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas tiene previstas las siguientes contrataciones directas:

**Dirección General de Carreteras y Puertos**

Denominación de las obras: Varadero del puerto de Aguilas.

Presupuesto: 48.724.150 pesetas.

Clasificación: Grupo F, Subg. 2, cat. d.; grupo F, Subg. 3, cat. d.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2/1988 de 30 de enero de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia a 9 de mayo de 1988.—El Consejero, **José S. Fuentes Zorita**.

**4821 ANUNCIO de contratación directa.**

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas tiene prevista la siguiente contratación directa:

**Dirección General de Carreteras y Puertos**

Denominación: Obras complementarias del de acondicionamiento de la Ctra. 36-F P.K. 0,000 al 6,232. Tramo: Torre Pacheco-La Palma.

Presupuesto: 24.007.507 pesetas.

Clasificación: Grupo G, Subg. 4, categoría e.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2/1988 de 30 de enero de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia a 11 de mayo de 1988.—El Consejero, **José S. Fuentes Zorita**.

**Consejería de Bienestar Social****4930 ANUNCIO expediente sancionador número 47/87.**

Por el presente se hace saber a don Francisco Martínez Botía, con D.N.I. 22.475.683, cuyo último domicilio conocido es carretera Algezares, s/n., barrio Progreso, Murcia, que se le ha formulado propuesta de resolución en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa de los artículos 3.3.1., 3.3.2., 3.3.4. y 3.3.6. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 18 de mayo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre**.

**4931 ANUNCIO expediente sancionador número 152/87.**

Por el presente se hace saber a doña Carmen Lorente Manzanera, cuyo último domicilio conocido es calle Dr. Julio López Ambit, de Murcia, que se le ha formulado propuesta de resolución en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa de los artículos 3.3.1., 3.3.4. y 3.3.6. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 18 de mayo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre**.

**4932 ANUNCIO expediente sancionador número 196/87.**

Por el presente se hace saber a don Juan Pedro Abellán Vivo, cuyo último domicilio conocido es avenida Constitución, 13, de Murcia, que se le ha formulado propuesta de resolución en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa de los artículos 3.3.1., 3.3.4. y 3.3.6. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 18 de mayo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre**.